



# MAPFRE | PARAGUAY

Compañía de Seguros Sociedad Anónima.

Avda. Mcal. López 930 c/ Gral. Aquino

Teléfonos: 217 6000

Asunción - Paraguay

RUC: 80007979-5

## CONTR.SUMIN/SERV. GTIA ADJUDICACION

ESTA COMPAÑIA ESTA AUTORIZADA A OPERAR POR RESOLUCION N° 50/96 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

El texto de esta póliza ha sido inscripto en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código N° 50-0031 según Resolución SS.RP. N° 284/99 de fecha 22/06/1999.



360

<b>DATOS GENERALES DEL TOMADOR (Llamado en adelante "El Tomador")</b>		<b>5015090002165</b>	<b>2</b>	<b>Agt:1836 S</b>
<b>Nombre o Razon Social:</b> COLMAN CABAÑAS , OSVALDO		<b>Ciudad</b> CENTRO NARANJAL		
<b>Domicilio</b> AVDA PRINCIPAL		<b>Teléfono</b> 595 0983 527707		

## CONDICIONES PARTICULARES

MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (Llamada en adelante "La Compañía"), se obliga a indemnizar las consecuencias de los eventos detallados en, y de acuerdo con las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Particulares de la presente póliza convenidas y aceptadas por las partes para ser ejecutadas de buena fe, insertas, en y/o adheridas a la presente y/o Anexos que forman parte integrante de este contrato, de conformidad con la solicitud que sirviendo de base para la emisión de la presente póliza tambien forma parte integrante de este contrato y suscripta por el tomador.

<b>POLIZA N°</b> 5015090002165/	<b>Endoso N°</b> ****	<b>Agente:</b> 1836 SELMER, FABIO ANDRE - Tel 0986677626 595 <b>Domicilio:</b> PRINCIPAL NARANJAL
---------------------------------	-----------------------	--

**Objeto del Seguro**  
S/ HOJAS ANEXAS

Según detalles en la/s especificacion/es adjunta/s N°s.

El siguiente seguro se contrata por el siguiente periodo de vigencia.

Forman parte integrante de esta Pólizas las:

Desde	Hasta	Días de Vigencia
30-05-2024	31-01-2025	246
a las 12 hs.	a las 12 hs.	

CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES  
ESPECIFICAS, PARTICULARES.-----

Suma Asegurada: 5,178,750 Gs.

<b>Prima de Tarifa (S/ Rec. Adm.)</b>	<b>% de interés por financiamiento</b>
305,944 Gs.	Interes por financiamiento 0 Gs.
<b>Recargos Administrativos</b>	<b>IVA s/ Interes</b>
12,238 Gs.	0 Gs.
<b>Prima</b>	<b>Costo de financiamiento</b>
318,182 Gs.	0 Gs.
<b>IVA s/ Prima</b>	<b>Costo total del seguro</b>
31,818 Gs.	350,000 Gs.
<b>Premio</b>	
350,000 Gs.	

<b>Datos del Financiamiento</b>			
<b>Monto Financiado:</b>		350,000 Gs.	
<b>Vencimientos:</b>			
<b>FECHA</b>	<b>MONTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>MONTO</b>
30-05-2024	350,000		

Quando se mencionen los vocablos "ASEGURADO" o "TOMADOR" se consideran indistintamente según corresponda. Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza (Art. 1556. C.C.).

En testimonio de lo cual se firma la presente Póliza en:

<b>Asunción</b>	<b>Día</b> 05	<b>Mes</b> Junio	<b>Año</b> 2024
-----------------	------------------	---------------------	--------------------

Sra. Raquel Riveros  
CEO - Director General

Funcionamiento Autorizado y Personería Jurídica Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo N° 38586 de fecha 12 de abril de 1978.

Atención: Muy importante! No doblar, manchar ni romper este código

